

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 41.925

Martes 5 de Diciembre de 2017

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1313542

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

DISPONE SUBROGACIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Núm. 1.491.- Santiago, 29 de octubre de 2017.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 29 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

Que me ausentaré del territorio nacional, desde el 29 al 30 de octubre del presente año, con destino a las Islas Galápagos, República del Ecuador.

Decreto:

El 29 de octubre de 2017, desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, me subrogará en el mando supremo de la Nación, con el título de Vicepresidente de la República, el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Mario Fernández Baeza.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Luis Correa Bluas, Subsecretario del Interior (S).